



CAR

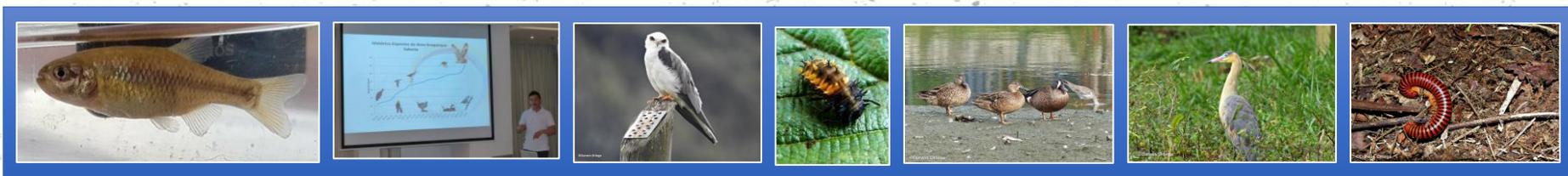
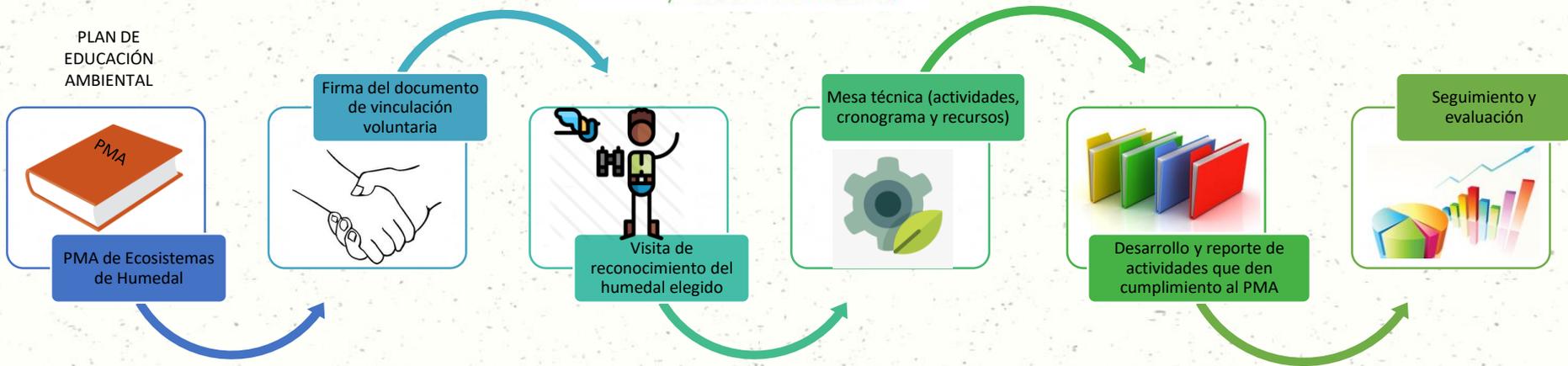
CUNDINAMARCA
Territorio Ambientalmente Sostenible



BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO PARA LA SABANA DE BOGOTÁ

Esfuerzos Colectivos para la Gestión
de la Biodiversidad a Nivel de cuenca

Bogotá, D.C., Septiembre de 2020



Fotografías: Cortesía de Darwin Ortega





ESTRATEGIAS SOCIOAMBIENTALES EN HUMEDALES

Acciones que pueden desarrollarse en áreas protegidas y humedales.

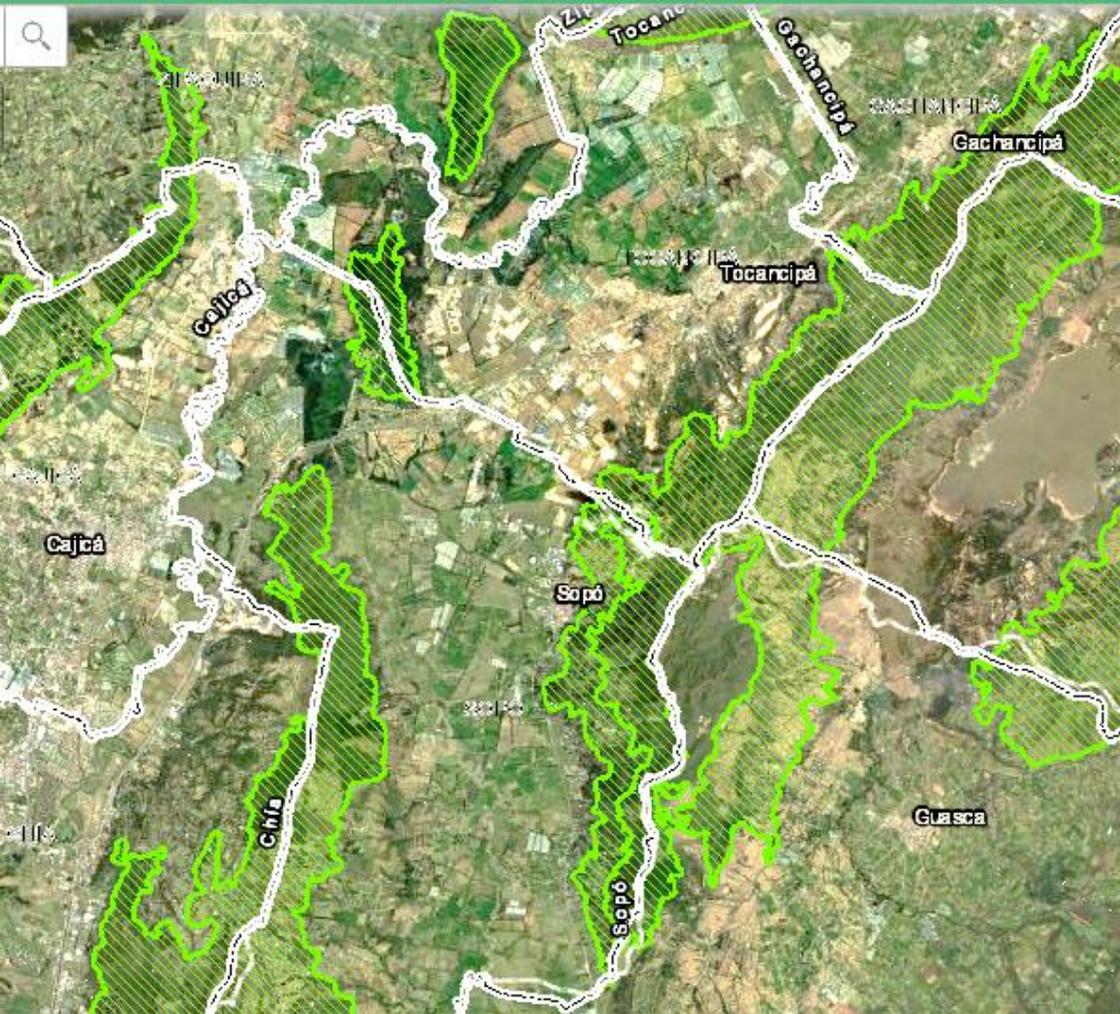
Fortalecimiento y ejecución de los planes de educación ambiental y componente social de los Planes de Manejo Ambiental.

Ejecución de iniciativas socioambientales como siembra de árboles, avistamiento de aves, elaboración de murales, procesos de educación ambiental con vecinos de ecosistemas

Consolidación de Comités Locales y Regionales de humedales

Fortalecimiento de las redes de amigos de los humedales.

Corredor ambiental Cerro Pionono – Río Bogotá



CAR – CORPOGUAVIO: acciones de manejo y control de la especie invasora (*Ulex europaeus L.*) que involucre procesos de restauración con especies nativas en áreas de páramo y bosque alto andino, asociados a un proceso de investigación científica

CAR – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA: Restauración En Los Predios De Interés Hídrico Del Departamento De Cundinamarca, Mediante El Establecimiento De Especies Propias Del Ecosistema. Y Promover El Fortalecimiento De Viveros Forestales



Corredor ambiental Cerro Pionono – Río Bogotá



Implementación de la estrategia de conservación de suelo se realizan actividades de cultura del árbol; consistente en actividades de educación entorno a la enseñanza de conservar y proteger el árbol, para esto realiza actividades en el “aprender haciendo” donde se implementan pequeños viveros familiares, y luego se plantan en los sitios definidos o de interés para la comunidad esto con el fin de educar y orientar a las comunidades para que cuando lleguen las grandes plantaciones forestales de las dependencias correspondientes, sean conscientes del valor y esfuerzo que implica un suministro o plantación que se realice



COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Actividades dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades y regiones por los impactos o efectos negativos que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.



Concesión de agua



Ocupación de Cauce



Aprovechamiento forestal

- Licencias ambientales
- PMA



RESOLUCIÓN CAR 2971 DE 2017

Por la cual se establecen las condiciones básicas para la imposición de medidas de compensación en Jurisdicción CAR

Responsables de las medidas de compensación

Objetivos de las medidas de compensación

Medidas de compensación aplicables

Criterios para elegir donde compensar

Contenido de plan de compensación: Términos de referencia.



Principios orientadores

Condiciones mínimas del diseño e implementación de las medidas de compensación

Pérdida de Biodiversidad por los impactos al medio biótico generados por el desarrollo del proyecto

Las medidas de compensación son equivalentes

Las medidas de compensación tienen adicionalidad

Las medidas de compensación tienen resultados permanentes

Conectividad ecológica, ubicación.

Beneficios nuevos (Monitoreo de fauna-componente social)

Auto sostenimiento de la restauración-monitoreo a largo plazo

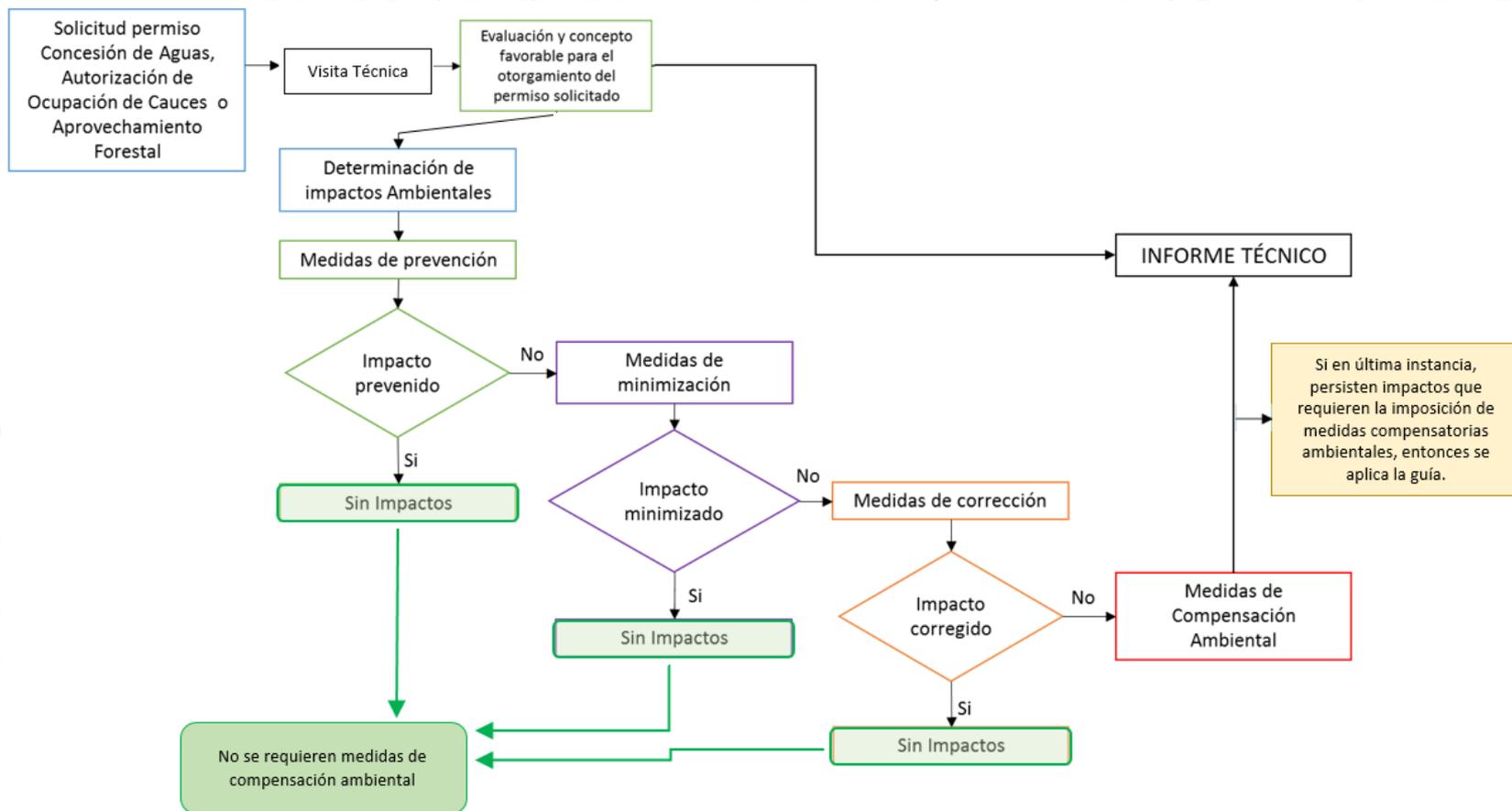
**No Perdida Neta de Biodiversidad
(NPN)**

Manual de compensaciones del componente biótico- MADS

Territorio Ambientalmente Sostenible



ESQUEMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE DEFINICIÓN DE LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL



Portafolio de Compensaciones

El artículo 31 de la resolución 2971 de 2017 ordenó a DGOAT definir las áreas susceptibles de compensación en la jurisdicción CAR.

Presentaron:

- Delimitación de áreas susceptibles de compensación
- Escenario de amenaza
- Escenario de biodiversidad
- Escenario forestal
- Escenario Hídrico

Se encuentra en desarrollo:

El instrumento Metodológico de priorización, modelación y cartografía de las Áreas prioritarias para Compensaciones ambientales mediante el cruce de la información generada por DGOAT y DESCA.

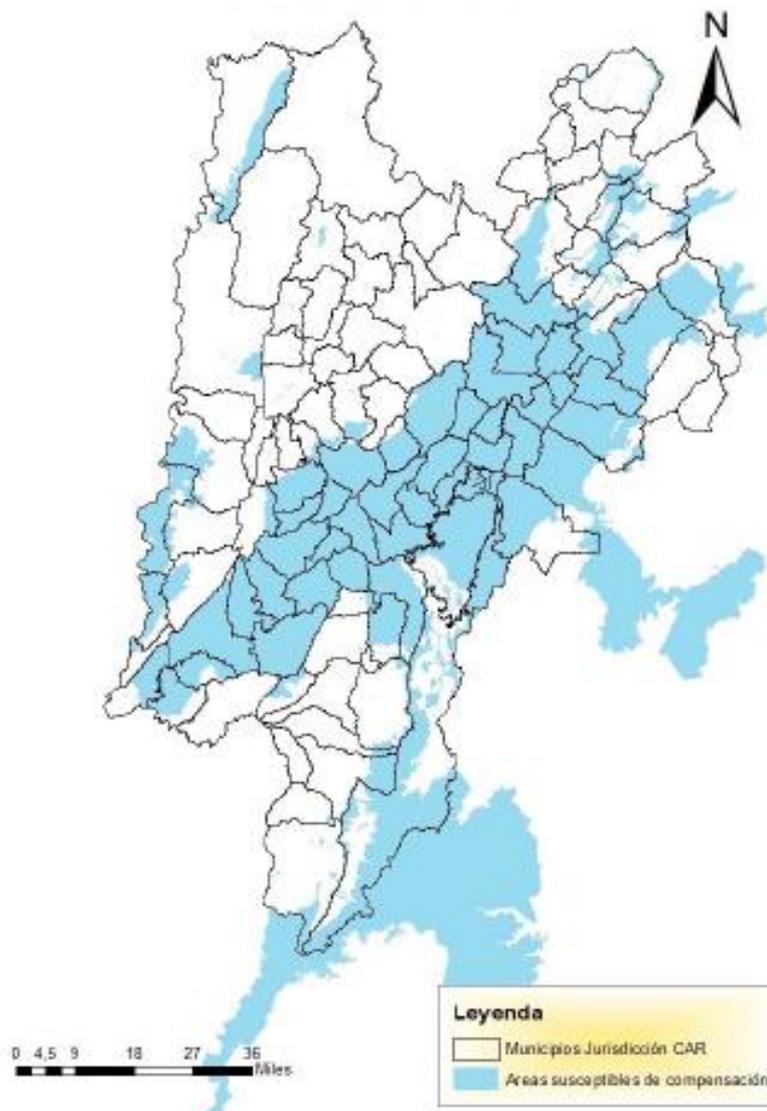
El grupo de compensaciones recibió dicha información y generó un documento técnico de Formulación de un Portafolio de áreas susceptibles de compensación.



Como resultado del cruce de las capas de áreas protegidas, predios CAR, Reservas de la Sociedad Civil, rondas declaradas, área de inundación del río Bogotá, se tiene como resultado la interrelación de 449 polígonos asociados a las categorías mencionadas

Esta información da una idea general de las áreas en las que se podrían implementar acciones de compensación, sin embargo, mediante la priorización se debe generar un instrumento que permita verificar la disponibilidad de los mismos.

AREAS SUSCEPTIBLES A COMPENSACIÓN. TERRITORIO CAR



Turismo de Naturaleza y Enoturismo



Adelantar procesos de formación para el fortalecimiento del Turismo de Naturaleza, a través de la implementación de paquetes pedagógicos.



Turismo de Naturaleza y Enoturismo

AVITURISMO como herramienta de conservación y vinculación social a través de cinco momentos (talleres de formación) asociados a: La ruta CAR hacia el turismo sostenible; Introducción al aviturismo; Ecología y taxonomía de las aves; Buenas prácticas en aviturismo; y un momento final en una Salida de campo que consolida la experiencia.



ETNOTURISMO como herramienta de recuperación de la tradición ancestral de las comunidades indígenas en el territorio, y su proceso de compartir este saber a través del Turismo, dando a conocer la esencia de las comunidades, a través de acciones puntuales, con buenas prácticas y validación de actividades ancestrales de la comunidad Muisca.



Huella de Carbono y proyectos de Agua

Reducción de Emisiones por evitar la Deforestación y Degradación de bosques – REDD +



OBJETIVO:

- Reducir la deforestación y la degradación de los bosques,
- promover su conservación y manejo sostenible,
- Reconocer la importancia de los servicios ecosistémicos asociados a los bosques,
- vincular y proveer incentivos al sector productivo, comunidades y sociedad civil, bajo un enfoque de desarrollo rural integral y sostenible,
- Aumentar las reservas de carbono



APOYA AL CUMPLIMIENTO:

- Metas Objetivos Desarrollo Sostenible
- Acuerdo de París /2015
- Plan Nacional de Desarrollo
- Otros

PROYECTO REDD+ 5 ETAPAS

Identificación
del proyecto
(Informe de
factibilidad)

Documento
Diseño del
Proyecto-
PDD

Validación
y registro

Verificación
y
certificación

Certificados
bonos de
carbono

CAR tiene
1er etapa

Mapa de Deforestación y Degradación- Territorio CAR

Convenio 1667 /2016 “Factibilidad de un proyecto REDD+ en la jurisdicción de la CAR”

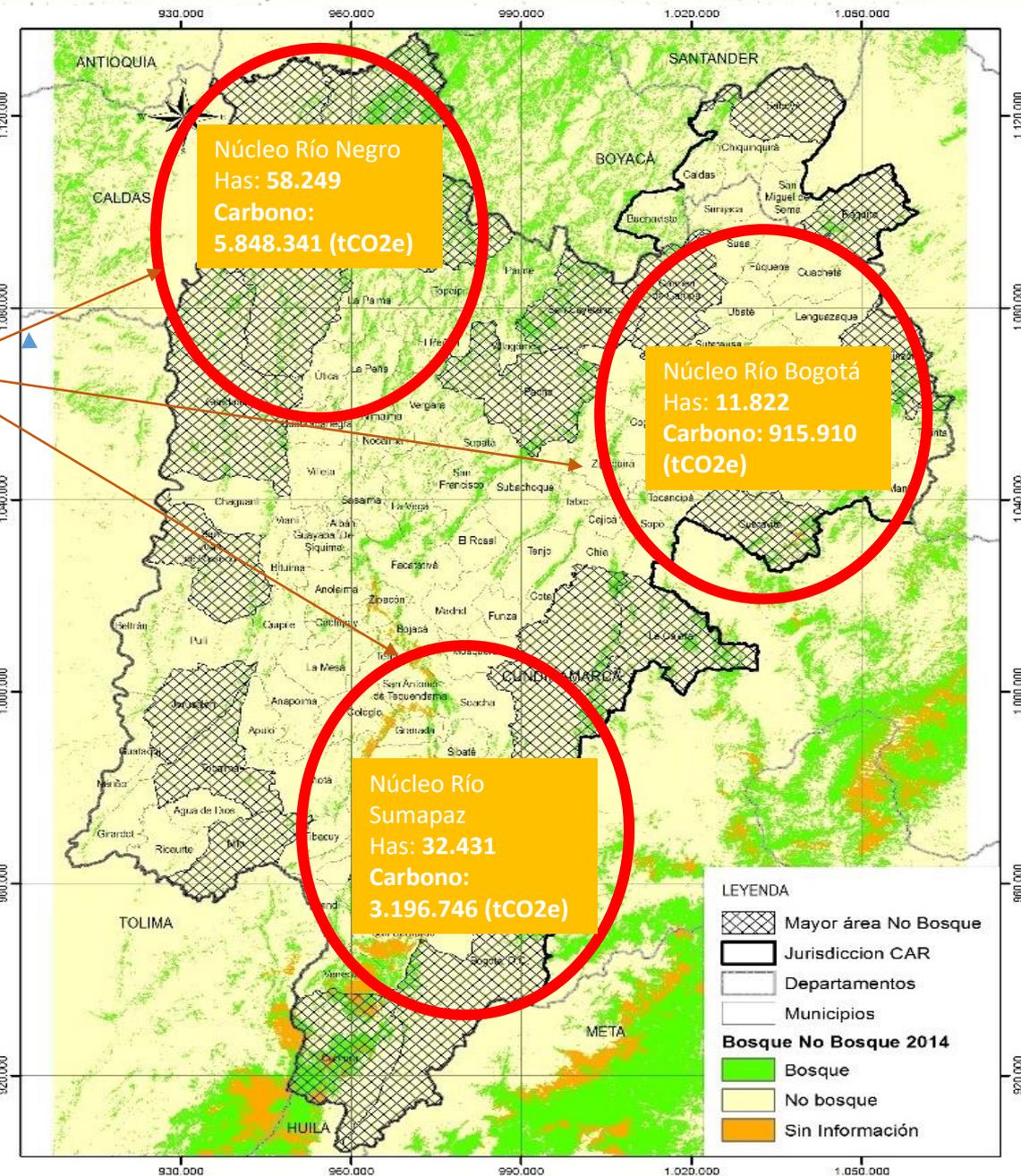
- Identificación de 3 núcleos
aplicables a proyecto REDD+

ha totales: 102.502

Carbono total: 9'960.997 (tCO₂e)

- Manifestaciones de interés de
participación en el proyecto

ha totales predios
publico/privados: 1783,91
trabajo CAR y 1080 Optim



SE CONOCE QUE:

Un bono de carbono \equiv 1 CERs Certificado de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero \equiv 1 Tonelada de CO₂equivalente

¿Cómo invertir los bonos?

- Desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida
- Aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables
- Ecoturismo
- Proyectos productivos agropecuarios
- Protección de biodiversidad, de cuencas hidrográficas, de ecosistemas, de especies amenazadas, entre otras.
- Fortalecimiento de gobernanza, equidad de género y seguridad alimentaria.



Huella de Carbono y proyectos de Agua



"BanCO2 es un esquema de pago por servicios ambientales que busca promover la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosques naturales, páramos, entre otros) y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas de escasos recursos de nuestra región", operado por MASBOSQUES



Territorio Ambientalmente Sostenible

GCO-PR-02-FR-05 VERSION 4 03-07-2020



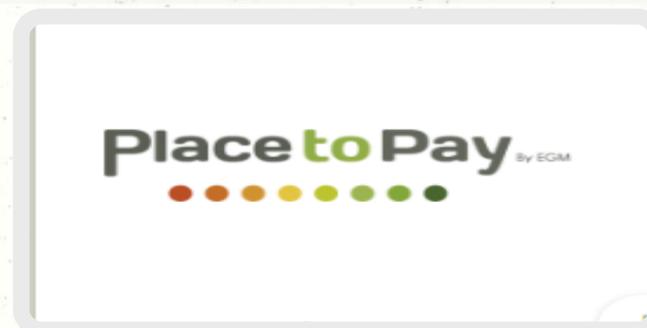
Objetivos



- Contribuir a la **conservación** del medio ambiente y a la protección y conservación de los recursos naturales
- **Frenar el avance de la frontera agrícola** en las zonas ambientalmente estratégicas
- Contribuir al **mejoramiento y calidad de vida** de la población
- **Protección** de las cuencas hidrográficas - **conservación** del recurso hídrico (calidad y disponibilidad)
- Contribuir a la mitigación de los efectos del **cambio climático**
- Contribuir a **disminuir los desplazamientos** de la población campesina



Operadores



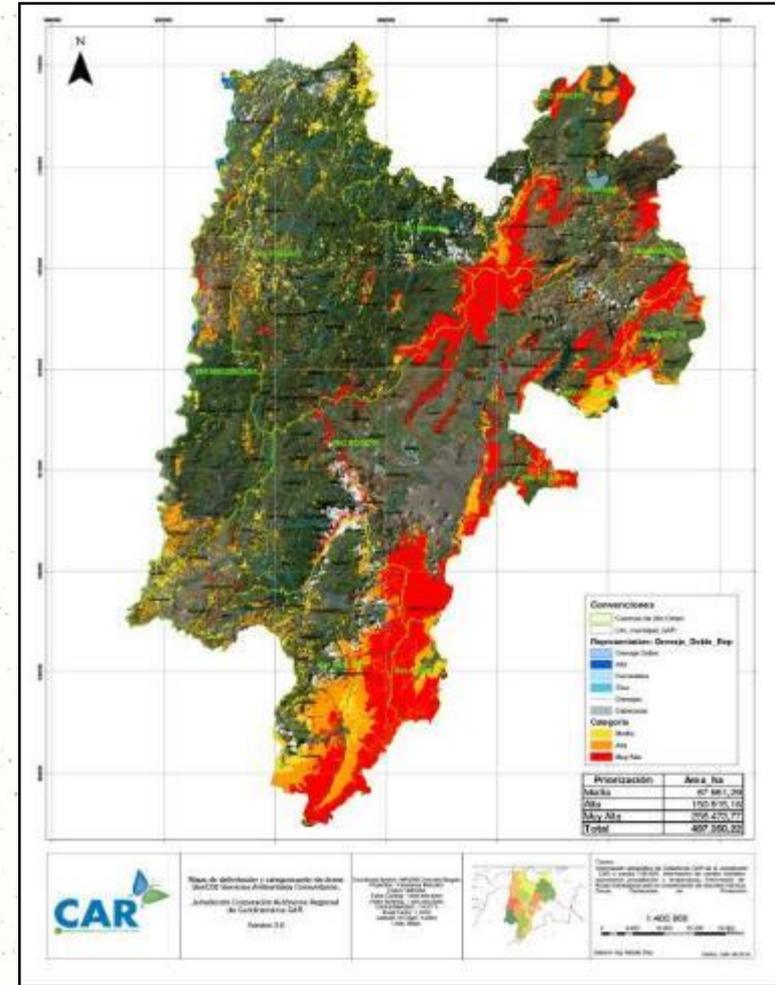
Territorio Ambientalmente Sostenible



Áreas de interés definidas en 2016

Aprox. 500.000 Ha

- Áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua a los acueductos (Art 111 Ley 99 de 1993, Mod Art. 210 Ley 1450 de 2011, CAR Enero 2016)
- Coberturas Naturales Vegetales (Corine Land Cover – IDEAM 2010)
- Áreas con figuras de protección (Zonas de RFPP, RFP, DMI, Páramos, entre otras, CAR Septiembre 2014)
- Escenarios de cambio climático, proyecciones de variación de cambio en patrones climáticos para 2011-2040, Pavón J D 2011



BancO₂[®]

Territorio Ambientalmente Sostenible



Áreas Focalizadas



ZONA FOCALIZADA	MUNICIPIOS	FAMILIAS VINCULADAS
DMI San Antonio y Laguna Del Coco	Puerto Salgar	11
REGION ALTO SUÁREZ (Páramo Merchán - Laguna Verde y Guargua)	Guachetá, Susa, Tausa, Sutatausa, Ubaté, Carmen de Carupa, Saboyá	13
REGION ALTO BOGOTÁ MÁRGEN DERECHA (Páramo de Guerrero)	Cogua, Zipaquirá, Subachoque	1
REGION ALTO BOGOTÁ MÁRGEN IZQUIERDA (Páramo de Guacheneque, RFP Cichuilla el Choque, Pantano de Martos)	Villapinzón, Chocontá, Sesquilé, Guatavita	23
RFPP CERRO EL TABOR Y JERUSALEN	Pulí, San Juan de Río Seco, Beltrán, Jerusalem	2
CERROS ORIENTALES (RFPBOB)	Loc. Santafé, Loc Chapinero, Loc. Usme	5
REGIÓN DEL SUMAPAZ (Páramo Sumapaz)	Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Soacha	27
ARTICULACIÓN BANCO2 - REDD+	Paima, Yacopí	11
POSCONFLICTO	Carmen de Carupa, La Palma, Topaipí y Caldas (Boyacá)	
COMUNIDADES INDÍGENAS	Resguardo Indígena Muisca de Cota	1
	Comunidad Indígena Muisca de Sesquilé	1
TOTAL		95



Requisitos para vinculación de familias campesinas de escasos recursos



- Estar dentro de las áreas de interés definidas por la CAR
- Ser propietario, poseedor regular u ocupante de buena fe exenta de culpa de predios
- Estar inscrito en el SISBEN (puntaje menor a 70)
- Tener bosque nativo o páramo.
- Postular voluntariamente el predio para conservación
- No estar vinculado a otra estrategia similar



Proceso de Vinculación

Socialización a la comunidad



Diligenciar formulario de inscripción al programa

CAR **BanCO2**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO BANCOS-JURISDICCIÓN CAR

Fecha: _____

INFORMACIÓN DE SOLICITANTE

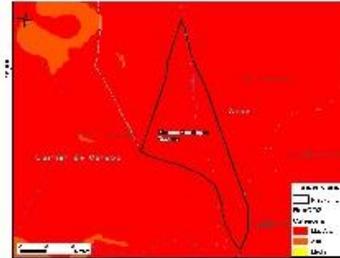
Nombre	Código		
Apellidos	Ocupación		
Teléfono de contacto			
Condición social particular	No <input type="checkbox"/>	Desplazado <input type="checkbox"/>	Retornado <input type="checkbox"/> Reubicado <input type="checkbox"/>
Beneficiario de SISBEN	No <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	Estrato <input type="checkbox"/>
Vive al interior del predio postulado	No <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Otros:	Distancia (km)		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Municipio	Vereda		
Nombre del predio	Sector		
El predio cuenta cobertura vegetal natural	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Destinación mayor del predio	Producción <input type="checkbox"/>	Conservación <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
Área total del predio (Ha)	Área ecosistémica o restauración (Ha)		
Tipo de tenencia del predio	Propietario <input type="checkbox"/>	Poseedor <input type="checkbox"/>	Ocupante <input type="checkbox"/>
Código catastral del predio			
Antesala			

*Favor anexar copia del Certificado de Tradición y Libertad del predio o predios postulados o document(s) que acredite la posesión.

Verificación cartográfica del predio



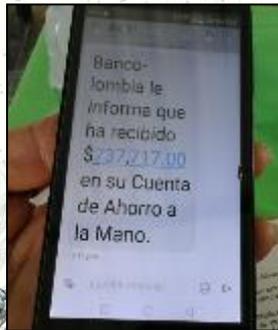
Visita de caracterización socio-económica y ambiental



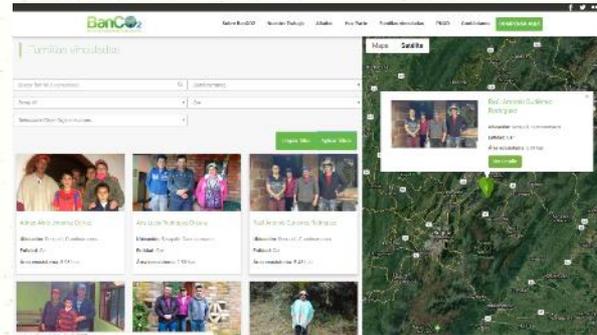
Seguimiento satelital



Pago incentivo económico



FIRMA DE ACUERDO DE CONSERVACIÓN Y SUBIR PLATAFORMA BanCO2



Área conservación visita de campo



Logros Obtenidos

FAMILIA VINCULADAS Y ÁREAS EN CONSERVACIÓN JUN 2020

	RENOVACIONES ACUERDOS CONSERVACIÓN	VINCULACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS	VINCULACIÓN NUEVOS ACUERDOS COLECTIVOS	TOTAL ACUERDOS
VINCULADOS	87	7	1	95
ÁREA (Ha)	1.511	85	254	1.850

PAGOS ACUMULADOS AGO/19 MAY/20



- **Consolidación de la estrategia a través de:**

- **95** acuerdos suscritos (**93** familias vinculadas de **ESCASOS RECURSOS** y **2** Comunidades Indígenas)

- **1.850** Ha en conservación

- **COBERTURA**

- **Bogotá** (Cerros Orientales -Localidad Santafé)
- **19 MUNICIPIOS Cundinamarca** (Puerto Salgar, Jerusalén, Yacopí, Paima, Cabrera, Venecia, San Bernardo, Arbeláez, Pasca, Fusagasugá, Soacha, Guachetá, Susa, Zipaquirá, Ubaté, Sesquilé, Cota, Chocontá, Villapinzón)
- **1 MUNICIPIO Boyacá** (Saboyá)

- **PAGOS**

- **PAGOS TOTALES A FAMILIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS AGO/19 A MAY/20: \$415,420,379**

- **Pago promedio por familia por mes: \$552,870 (13 Ha por familia aprox.)**

- **Saldo Donaciones a Mayo/2020: \$ 313.604.682**

- **Aportes CAR: Aprox. 537 millones de pesos Agosto/2019**

Logros Obtenidos (Continuación)

2016



2020



BancO₂[®]

- Seguimiento y monitoreo mediante acceso a imágenes satelitales:
 - Familias revisadas con imágenes 2020: 13
 - Familias que requieren programación de satélite: 21



Territorio Ambientalmente Sostenible



GCO-PR-02-FR-05 VERSION 4 03-07-2020

Beneficios Empresariales



- **Económicos: Incentivo Tributario:**

El artículo 257 del ET contiene el tratamiento del descuento por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial:

*"Artículo 257 del Estatuto Tributario: DESCUENTO POR DONACIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PERTENECIENTES AL RÉGIMEN ESPECIAL. Las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, no serán deducibles del impuesto sobre la renta y complementarios, **pero darán lugar a un descuento del impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable.** El Gobierno Nacional reglamentará los requisitos para que proceda este descuento."*



Otros Beneficios



Reconocimiento

- El respaldo de la CAR como empresa socia de BanCO2.
- Comunicación en redes de MASBOSQUES – BanCO2, gestión en medios de comunicación influyentes destacando como empresas ambiental y socialmente responsables

Mercadeo Social

Acercamiento a eventos con familias socias

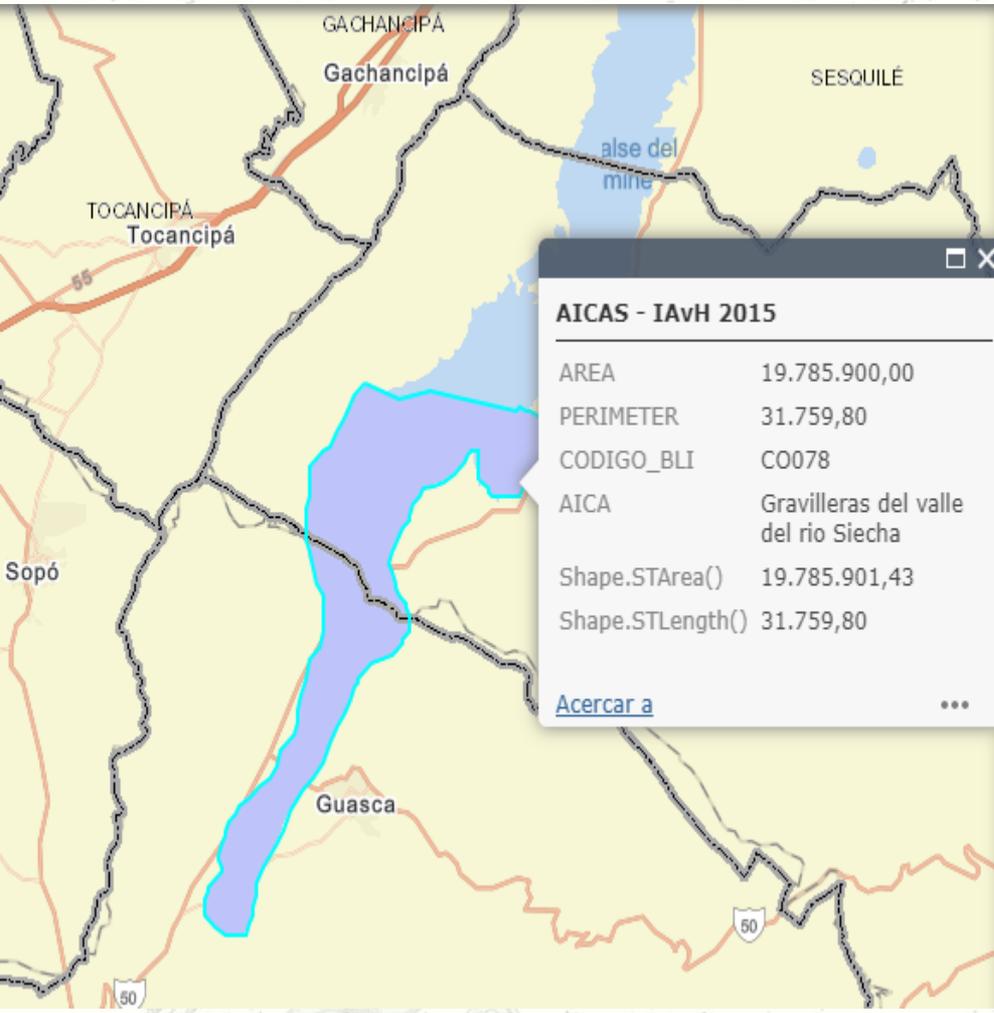
Posibilidad de mercadeo y comunicaciones con familias socias



Territorio Ambientalmente Sostenible



Protección y conservación de la Biodiversidad



Desarrollar actividades de sensibilización, comunicación formación y conocimiento protección de especies de fauna y flora amenazadas e invasoras que tengan plan de manejo de la CAR.



Acciones priorizadas por la CAR para **La Sabana de Bogotá** frente a la gestión integral de la biodiversidad



1. Priorización de especies **amenazadas** para la generación de planes de manejo y conservación.
2. Priorización de especies **invasoras** para la generación de planes de prevención, manejo y control.
3. Inventario y monitoreo de las **especies presentes en la Sabana de Bogotá** y generación de acciones y trabajo interinstitucional para su conservación.



Articulación sector privado en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrienio frente a temas de biodiversidad



1. Acciones para la protección de especies **amenazadas** para en el marco de líneas de acción de los planes de manejo y conservación.
 - Programa: “Adopta una especie”
 - Acciones que favorezcan el hábitat de las especies en predios de propiedad de los participantes.
 - Participación en procesos que promuevan el conocimiento y conservación de la especies.

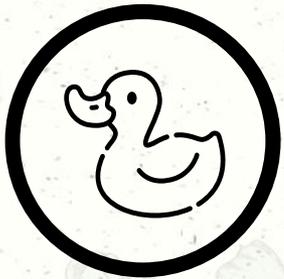


¿Cómo se puede articular al sector privado en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuatrienio frente a temas de biodiversidad?



2. Apoyo en los procesos relacionados con especies **invasoras** en la prevención, manejo y control.

- Acciones de manejo y control de especies invasoras para frenar impactos a la biodiversidad autóctona.



3. Apoyo en el inventario y monitoreo de las **especies presentes en la Sabana de Bogotá** generando acciones para su conservación.





¡Gracias!



Corporación Autónoma
Regional de Cundinamarca - CAR



@CAR_Cundi



@CAR_Cundi



Corporación Autónoma
Regional de Cundinamarca